



SIL-022179

**Cámara de Diputados de la República Dominicana**  
**Presidencia**

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA: 6/10/2015 HORA: 5:59 p.m.

RECIBIDO POR: *Katny Lino*

0068

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
6 de octubre de 2015

Licenciada  
**Cristina Lizardo Mézquita**  
Presidenta del Senado de la República  
Su despacho

Honorable señora Presidenta:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 29 de septiembre de 2015, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del ministerio de hacienda, a realizar la emisión y colocación de valores de deuda pública, por hasta un monto máximo de ciento catorce mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$114,500,000,000.00)**. El Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.0010, del 30 de septiembre de 2015, dando así cumplimiento al artículo 138 de su Reglamento Interior. En tal virtud, la comisión de diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Ramón Antonio Cabrera Cabrera
- René Polanco Vidal
- Guadalupe Valdéz San Pedro
- Ramón Dilepcio Núñez Pérez
- Wellington Amín Arnaud Bisonó
- Wilson Manuel Marte Estévez
- Héctor Darío Feliz Feliz
- Pedro Carreras Santana
- Alfredo Martínez
- Orfelina Liseloth Árias Medrano

De los comisionados antes mencionados, el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,

**Abel Martínez Durán**  
Presidente